

Accidentes individuales.
 Accidentes del Trabajo.
 Accidentes agrícolas.
 Automóviles y similares.
 Buques y sus tripulantes.
 Cosechas.
 Crédito.
 Dotales.
 Equipajes.
 Explotación (atracó).
 Fianzas.
 Incendios.
 Infidelidad de empleados.
 Maquinaria.
 Motín.
 Muestrarios.
 Rentas vitalicias.
 Responsabilidad civil.
 Robo.
 Transportes, marítimos, terrestres
 y por camiones.
 Vida en todas sus combinaciones.

ALEJANDRO GALCERÁN

INSURANCE BROKER-ASSUREUR CONSEIL
 SEGUROS

Miembro de la Asociación
 Nacional de Agentes de
 Seguros

Delegado General para
 España de "LA SUIZA"
 Cia. Anónima de Seguros Generales

Telegramas: MARINSUIZA

Teléfonos { 12798
 20746

/RM

BARCELONA, 16 Mayo 1940
 PASEO DE GRACIA, 22

PRODUCCION

Sdad. del Gran Teatro del Liceo

Ciudad

Muy Srs. míos:

De conformidad con lo tratado con Vds., tengo el gusto de adjuntar con la presente las nuevas pólizas de su seguro de Incendios que toman efecto a partir del día 15 de Abril ppdo. y las cuales indico a continuación:

Cia. Centro Navieros	Pol. 3373	Ptas. 366.50 ✓
" Gral. Española Seguros	" 3527	" 423.70 ✓
" Soleil	" 4175	" 361.05 ✓
" Norte	" 5446	" 362.50 ✓
" La Equitativa	" 7074	" 567.15 -
" Unión Española	" 13870	" 241.25 ✓
" L Abeille	" 14630	" 245.90 -
" Fenix Francés	" 17292	" 362.45 -
" La Suiza	" 20686	" 1.058.55 ✓
" L Union	" 109870	" 415.85 -
		<u>Ptas. 4.404.90</u>

de cuya total cantidad hay que deducir la de los recibos de devolución de prima no devengada que han sido creados por las siguientes Cias.:

Cia. Gral. Española de Seguros	Ptas. 57.80
" La Equitativa	" 77.05
" La Suiza (Suplemento)	" 115.60
	<u>Ptas. 250.45</u>

que Vds. pueden pasar a cobrar a la presentación de dichos documentos debidamente firmados, restando, por lo tanto, solamente un líquido a satisfacer de

Ptas. 4.154.45

ya que las demás Cias. han deducido directamente del recibo de prima la correspondiente reducción.

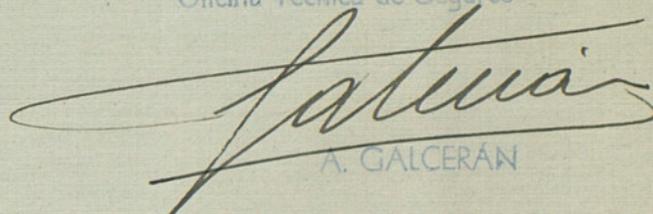
10423-239

No dudando serán de su conformidad les he de agradecer la devolución de los ejemplares destinados a las respectivas Cias. debidamente cumplimentados con su apreciable firma.

Aprovecho la ocasión para reiterarme de Vds. suyo afmo. y atto.

s. s. q. e. s. m.

Oficina Técnica de Seguros



A. GALCERÁN